



Universidad Autónoma  
de Baja California

2023, año de la concienciación sobre las personas con trastorno del espectro autista”

RECIBIDO  
04 JUL 2023  
2:43 pm  
Tuete  
RECIBIDO  
AUDITORÍA INTERNA



**RECTORÍA**  
OFICIO No. 446/2023-I

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA**  
**DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E**  
**INTERCULTURAL DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 37 del Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2023**, envío formato correspondiente al **segundo informe trimestral del subsidio ordinario (ITSO 2023)**, en tiempo y forma.

Agradeciendo de antemano su atención, nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
RECIBIDO  
04 JUL 2023  
RECIBIDO  
CONTADURÍA

**ATENTAMENTE**  
**“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER”**

Mexicali, Baja California, a 03 de julio 2023.

**R E C T O R**

Universidad Autónoma  
de Baja California

03 JUL 2023

RECTORÍA  
**DESPACHADO**



Universidad Autónoma  
de Baja California  
**RECTORÍA**

**DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE**

*[Handwritten signature]*

- C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública.
- C.c.p. C.P. Oscar Ortega Cortez, Director de Subsidio a Universidades DGESU.
- C.c.p. C.P. María Gabriela Rosas Bazúa, Tesorera de la UABC.
- C.c.p. M.C.G. Manuel Monjardín Acosta, Contador de la UABC.
- C.c.p. Mtro. José María Armendariz Palomares, Auditor Interno de la UABC.
- C.c.p. Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo, Coordinador de la Unidad de Presupuesto y Finanzas.
- C.c.p. Minutario.

DOVD/RCZC/CJFVI *[Handwritten initials]*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
RECIBIDO  
04 JUL 2023  
RECIBIDO  
TESORERÍA



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
INFORME TRIMESTRAL  
RECURSOS FEDERALES  
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	05/jul/2023
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCION/APARTADO "UNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,474,537.15	74.09%	\$599,352.00
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$515,622.48	25.91%	
		<b>Totales</b>	<b>\$1,990,159.63</b>	<b>100.00%</b>	

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS  
**\$599,352.00**

EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE									
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$140,527.26	\$150,159.13	\$171,683.48	\$462,369.87	\$62,960.80	\$0.00	\$62,960.80	\$54,272.21	
% por Trimestre	91.79%	85.91%	82.34%	86.20%				86.20%	
Gastos de Operación	\$12,568.50	\$24,634.20	\$36,818.63	\$74,021.32				\$8,688.59	
% por Trimestre	8.21%	14.09%	17.66%	13.80%	13.80%				
<b>TOTAL</b>	\$153,095.76	\$174,793.33	\$208,502.11	\$536,391.20	\$62,960.80	\$0.00	\$62,960.80	\$62,960.80	<b>100.00%</b>

**Observaciones:**  
Se hace mención que el recurso no ejercido reflejado en este segundo trimestre por \$62,960.80 se estará ejerciendo en los próximos meses, lo cual se debe a que la DGESUI nos proporciona un calendario de ministraciones de subsidio que no se apega a las necesidades del gasto programado por la Universidad. También se informa que se autorizaron modificaciones al Anexo de ejecución, de conformidad a la cláusula décima tercera que menciona que podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito entre "LAS PARTES", conforme a los preceptos que lo originan, o darse por terminado en cualquier tiempo, previa notificación de una parte a las otras.

Dr. Roberto Carlos Zamudio Soriano  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Mtro. Alberto Guerrero Reyes  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Mtro. José María Armendáriz Palomares  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre  
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIÓNES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
INFORME TRIMESTRAL  
RECURSOS FEDERALES  
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	05/jul/2023
Acumulado anual	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$1,474,537.15	74.09%	\$1,181,449.00
		Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$515,622.48	25.91%	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES				
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	<b>Totales</b>	<b>\$1,990,159.63</b>	<b>100.00%</b>	

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS	
<b>\$1,181,449.00</b>	

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023										
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
<b>Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios</b>	\$453,583.75	\$462,369.87	\$0.00	\$0.00	\$915,953.63	\$0.00	\$1,062,491.81		\$118,957.19	\$102,552.30
por Trimestre	86.22%	86.20%	0.00%	0.00%	86.21%					86.21%
<b>Gastos de Operación</b>	\$72,516.86	\$74,021.32	\$0.00	\$0.00	\$146,538.18					\$16,404.89
por Trimestre	13.78%	13.80%	0.00%	0.00%	13.79%	13.79%				
<b>TOTAL</b>	\$526,100.61 100%	\$536,391.20 100%	\$0.00 0%	\$0.00 0%	\$1,062,491.81 100%	\$0.00	\$1,062,491.81	\$0.00	\$118,957.19 100%	\$1,181,449.00

**Observaciones:**  
Se hace mención que el recurso no ejercido reflejado en este segundo trimestre por \$118,957.19 se estará ejerciendo en los próximos meses, lo cual se debe a que la DGESUI nos proporciona un calendario de ministraciones de subsidio que no se apega a las necesidades del gasto programado por la Universidad. También se informa que se autorizaron modificaciones al Anexo de ejecución, de conformidad a la cláusula de una tercera que menciona que podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito entre "LAS PARTES", conforme a los preceptos que lo originan, o darse por terminado en cualquier tiempo, previa notificación de una parte a las otras.

 Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 Mtro. Alberto Guerrero Reyes DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	 Mtro. José María Armerindiz Palomares ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES	 Dr. Luis Enrique Palafox Maestre RECTOR
---	--	---	--

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN; AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.